

## V. En la vida política

### 1. Un hombre de prestigio

Desde que Vicente Ferrer llega a Valencia y es ordenado presbítero se halla requerido y llamado a ser mediador, consejero y pacificador entre personas, grupos, familias y cargos públicos de gobierno. Su gestión y sus palabras producen efecto pacificador inapelable. Para él este quehacer estaba enmarcado en su ministerio apostólico.

La elección de prior de su convento, poco después de ser sacerdote, muestra suficientemente que tenía, además de prestigio como religioso, unas cualidades humanas superiores no sólo para el gobierno de los frailes, sino para el trato de los negocios de cualquier género de personas y entidades, como correspondía al prior de un convento que en Valencia tenía un peso específico de cara a las autoridades eclesiásticas y civiles, de cara a la nobleza, con los distintos gremios y para con todos los ciudadanos.

El hecho de que fuera comisionado por el cardenal de Luna para defender la causa de Clemente VII ante el Consejo y Jurados de la Ciudad es un dato que hay que tener en cuenta para enfocar desde el principio la dimensión de su personalidad.

Los Jurados de Valencia se dirigen frecuentemente al Santo con cartas apremiantes para que se persone en la ciudad para predicar y para el asesoramiento de arduos negocios. Le reclaman siempre para predicar, ponderándole la necesidad que tiene el pueblo de escuchar la Palabra de Dios pronunciada por él. Pero siempre le tenían preparado un buen paquete de otras gestiones. Vicente era un apóstol y lo que quería era predicar. Pero allí tenía su acción pacificadora, arbitrajes, sentencias que eran aceptadas y puestas en práctica, (fundadas en razones prudenciales, avaladas por la gran autoridad moral del Santo y en su tacto político y humano.

Nos perderíamos en un bosque enmarañado, refiriendo casos concretos.

### 2. El compromiso de Caspe

El caso más resonante de sus intervenciones políticas fue su protagonismo en la resolución del problema sucesorio en la Corona de Aragón, a la muerte de Martín el Humano. El Santo no lo buscó, sino que le buscaron a él y se vio empujado a tomar parte directa en ello por intereses superiores, que en él fueron siempre intereses apostólicos.

Desde antes de ordenarse presbítero conectó con la casa real de Aragón. El príncipe don Juan, heredero de la Corona, residía en Barcelona en tiempos de los estudios de fray Vicente. Es posible que se conocieran entonces. Lo que es cierto es que -como hemos dicho- el Príncipe escribe a los Jurados de Valencia para que dejen libre a fray Vicente para predicar en favor de la causa de Clemente.

Por descontado que no gozó demasiado del favor y de la amistad del rey don Pedro IV, al que dirigió el *Tratado del cisma* sin resultado positivo. En cambio, gozó de la amistad y confianza de su hijo, sobre todo cuando ciñó la corona, y de su esposa doña Violante de Bar, que lo nombró su confesor.



El rey don Juan I, después de nueve años de reinado, muere de accidente en una cacería, en circunstancias misteriosas. Le sucede como rey su hermano don Martín el Humano, en 1396. A don Martín le trató con mucha familiaridad nuestro Santo en su residencia de Segorbe, antes de ser rey. Y cuando heredó el trono, fue fray Vicente su consejero, así como confesor de su primera esposa, doña María de Luna, y de la segunda, doña Margarita de Prades, en cuyo enlace regio intervino directamente.

Don Martín tenía un hijo legítimo de su primera esposa, Martín el joven, que murió en Cagliari tras una batalla. Este Martín el joven no tenía sucesión legítima, aunque tenía un hijo bastardo, don Fadrique. El rey don Martín el Humano acarició hasta última hora la idea de legitimar a este nieto bastardo, pues no tuvo sucesión de su segundo matrimonio con doña Margarita de Prades. Se ha escrito que la fecha para formalizar la legitimación de don Fadrique estaba señalada para el día 1 de junio de 1410, pero el día anterior murió don Martín el Humano. El reino había quedado huérfano.

Inmediatamente se produjo la lucha por el trono. Dos eran los candidatos fuertes a la sucesión: Fernando de Antequera, castellano, nieto del rey don Pedro IV por línea femenina, y don Jaime, conde de Urgell, primo segundo del rey don Martín.

Tras distintas reuniones, parlamentos y concordias entre los distintos estados de la Corona, fueron designados tres compromisarios por cada región: tres por el Principado, tres por Aragón y tres por Valencia. Mallorca no estuvo representada. El lugar señalado para resolver el «compromiso» fue la ciudad de Caspe, en Aragón.

De Valencia fueron compromisarios Vicente Ferrer, su hermano Bonifacio y Ginés Rabasa, que sería sustituido por Pedro Bertrán. En Gerona, los síndicos votaron a Vicente Ferrer para la tema de Cataluña, pero prevaleció la designación de Valencia. Fueron compromisarios por el Principado Pedro de Sagarriga, arzobispo de Tarragona, Guillermo de Vallseca y Bernardo de Gualbes. De Aragón fueron compromisarios Domingo Ram, obispo de Huesca, Berenguer de Bardají y el donado cartujo de Porta-Coeli, Francisco de Aranda.

El parlamento de Tortosa, al anunciar la designación de los jueces, decía: «...Como conclusión y para quitar todo escrúpulo de sospecha, puede cada uno pensar y creer sin vacilación que Dios y su justicia y su verdad serán en lo que se haga, en lo cual intervendrá aquella santa persona, el Maestro Vicente Ferrer, que es norma ejemplar y espejo de toda religión, justicia, penitencia y verdad, la predicación, vida y obras del cual no sabemos si decir que son maravillosas o milagrosas. Complaceros en pensar e imaginar cuánto aprovecharán continuamente a semejantes personas las oraciones, predicaciones y exhortaciones de dicho Maestro Vicente, como a menudo se ha visto que con una sola predicación suya inveterados pecadores se han convertido.»

Y los nobles catalanes, al despedir a dos de sus compromisarios, les recomendaron insistentemente que se abstuvieran de actuación alguna hasta que estuvieran presentes Guillermo de Vallseca y Vicente Ferrer.